

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**64**

#### SEVILLA LA NUEVA

##### OTROS ANUNCIOS

Aprobada por acuerdo del Pleno municipal de fecha 25 de marzo de 2021, la memoria histórica justificativa que contiene el proyecto del himno que fue encargado a José Miguel Cendrero Serrano, técnico de cultura, en relación con el expediente de 3664/2020 que en este Ayuntamiento viene tramitándose, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://http://sevillalanueva.sedelectronica.es>).

Sevilla la Nueva, a 30 de marzo de 2021.—El alcalde-presidente, Asensio Martínez Argaz.

(03/11.485/21)

